

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
“QUEZADA & ALVAREZ SEGURIDAD PRIVADA QWALSEG C.L.”,
EFECTUADA EL DIA 29 DE ABRIL DEL 2020.-**

En Quito, a veinte y nueve días del mes de abril del dos mil veinte, a las catorce horas, por videoconferencia, en esta ciudad de Quito, se reúnen los socios Dr. Paul Santiago Álvarez Paredes y Sra. Rita Mercedes Quezada Godoy, quienes constituyen el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en junta ordinaria de accionistas para tratar el siguiente asunto y orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2019;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;**
- 3. CONOCER Y RESOLVER LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

Preside la sesión el Dr. Paul Álvarez y como Secretario actúa la Ingeniera Diana Proaño López, Contadora.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de cinco minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las nueve horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta, que es necesario proceder a:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2019;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;**
- 3. CONOCER Y RESOLVER LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019**

Al efecto pone a consideración de los accionistas los Estados financieros, balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

- 1. APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2019;**
- 2. APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;**
- 3. SE CONOCE QUE AL TERMINO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019, EL RESULTADO FUE DE PERDIDA POR \$31.885,68; LA CUAL SE ACUMULARA EN LOS RESULTADOS ACUMULADOS Y SERÁ AMORTIZADA EN LOS PROXIMOS 5 AÑOS.**

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 15h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de quince minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firma en este acto, Dr. Paul Santiago Álvarez Paredes Presidente de la Junta y Sra. Rita Mercedes Quezada Godoy socia; conforme lo faculta el Reglamento de Juntas Generales.-



DR. PAUL ALVAREZ PAREDES
PRESIDENTE DE LA JUNTA - SOCIO



SRA. RITA QUEZADA GODOY
SOCIA



ING. DIANA PROAÑO
SECRETARIA